

Las Sociedades obreras de Menorca deben actuar enérgicamente para que se cumpla en absoluto en esta isla la legislación social y agraria de la República democrática de trabajadores de España.

JUSTICIA SOCIAL

Año III Núm. 101

Mahón 8 Julio 1933

Redacción y Administración. ANGEL, 8

APARECE LOS SÁBADOS

Precio: 15 Céntimos

Órgano de las Agrupaciones Socialistas Menorquinas y de la Federación Obrera de Menorca

El Ejército y nosotros

Una opinión personal

Honradamente, con plena conciencia de sus deberes políticos en la hora presente, ningún republicano y socialista puede atacar al Ejército como institución del Estado, máxime si se tiene en cuenta de que en momentos dados debe ser el Ejército el guardián celoso del régimen y de la nación, de cuyas defensas se ha de encargar, si el caso llegara, por mandato del pueblo, a través de sus representantes autorizados y legítimos. Porque España y la República no pueden vivir con entera tranquilidad en los actuales tiempos de zozobra sin un poder fuerte que las ampare y proteja frente a toda eventualidad. Esta es la buena doctrina de Azaña que deben suscribir los españoles partidarios del actual régimen a los que debe importarles en sumo grado la seguridad de éste y de la nación.

Y siendo, como vemos, necesario el Ejército, obligación del Estado es la de atenderlo debidamente en su labor de preparación, no permitiendo los gobernantes de la República que se dañe su prestigio en campañas que no responden a un fundamento serio, realizadas las más de las veces con el fin de perjudicar al régimen. Igual opinión que la nuestra sustentan los hombres de la revolución rusa con respecto al Ejército rojo para el que tienen toda clase de miramientos, elogiando sus cualidades eficientes ante las naciones capitalistas, después que lo han puesto en condiciones para que responda al fin porque fué creado.

No, en manera alguna debe atacarse al Ejército como institución del Estado ni menos desprestigiarlo. Los que tal hicieran no son republicanos y socialistas de la República española, que respeta al Ejército porque no duda de que éste cumplirá con su deber en cualquier momento. En todo caso, las críticas y las censuras han de tener otro objetivo que el señalado. La principal labor de crítica, a nuestro juicio, es la que ponga en evidencia los defectos del Ejército, su falta de preparación, los errores del mando, su ineficacia como elemento combativo, etc. A la Prensa y a los diputados, especialmente, corresponde la misión fiscalizadora que debe llevarse a cabo en beneficio del país y del mismo Ejército.

¿Suprimir los ejércitos? Ese es un buen deseo, una aspiración de los socialistas que deseáramos ver realizada cuanto antes. Es también la aspiración de los verdaderos partidarios, como nosotros, de la paz universal, enemigos de la guerra por la que sentimos intenso odio. ¡Suprimamos los ejércitos! Pero antes es preciso que desaparezca el régimen capitalista que es el causante de las rivalidades de los pueblos, el principal factor que origina aquélla. Mientras exista el capitalismo no se pueden esperar grandes progresos en ese sentido, no siendo factible la desaparición de los ejércitos.

Para que desaparezcan éstos, se necesita cambiar el modo de ser de la sociedad, a la que se debe estructurar en forma distinta de la actual. Hay que suprimir las fronteras que son el verdadero estorbo para la realización del ideal pacifista, acabando así con todos los nacionalismos que tan perjudiciales resultan para la humanidad.

Nada se adelantaría con la supresión de los Ejércitos en naciones como Rusia y España mientras continuasen armadas hasta los dientes las de tipo imperialista, ávidas de botín. De producirse ese fenómeno, las consecuencias fatales para aquellos no tardarían en aparecer. Y no se hable de Dinamarca con respecto a este asunto, porque las condiciones en que se desenvuelve dicha nación son bien distintas con relación a España y Rusia.

Concretándonos a España, nos afirmamos en el criterio de que el Ejército es necesario para bien de la misma y de la República, al que hay que respetar y fortalecer mientras cumpla con su deber.

Censurar a las fuerzas armadas porque sí o porque nuestros sentimientos pacifistas se hallan en contradicción con aquéllas, esto no lo debemos hacer los republicanos y socialistas, si nos percatamos de que por encima de nuestras aspiraciones está la realidad, a la que no puede eludirse muchas veces por cuestión de principios.

Otra cosa, sin embargo, representan las censuras que van dirigidas a los militares que faltan a su deber. Contra ellos sí que debe permitirse todo ataque justificado, cuando el mal que realizan redunde en perjuicio de la colectividad. Como cualquier otro funcionario del Estado, debe de ser censurado el militar que cometa actos deshonorosos, sean de la índole que sean, tanto aquellos que tengan por móvil el medro personal como los que se dirijan a soncar al régimen, no habiendo ninguna razón que obligue a que no se les desenmascare.

Porque una cosa es el Ejército y otra sus servidores. Y en el Ejército, como en las demás instituciones del Estado, hay individuos buenos y malos, debiéndose hacer en ellos la debida distinción.

Ningún militar honrado, fiel cumplidor de su deber, puede sentirse molesto porque se ataque a un compañero indigno.

En materia delicada como la expuesta, así debieran de opinar los que sienten viva simpatía por España y por la República.

FRANCISCO H. HERRERO.

El compañero Mariano Rojo, de Madrid, nos ruega la inserción del siguiente artículo:

En diversos periódicos socialistas de nuestro país, se ha publicado un artículo que procura refutar los argumentos de otro, que anteriormente había sido inserto en las columnas de «Renovación».

No hubiera yo sacado el tema del marco limitado en que lo encuadré, al dirigirme fundamentalmente a los jóvenes socialistas. Pero ante la mayor difusión que adquirió, no hay más remedio que situar la respuesta en el mismo lugar.

Las organizaciones juveniles socialistas, integradas en su mayor parte de elementos que aspiran a ser socialistas —los que lo son tienen su puesto en el partido— forman una masa sobre la cual es necesario trabajar con un concepto muy exquisito de la responsabilidad. De ahí, que aquellos que ocupamos puestos de dirección en las mismas, tengamos que pensar muy mucho nuestra actitud para no producir efectos contraproducentes. Preocupación que no embarga a quienes consideran que toda la labor estriba en hacer unos cuantos artículos literarios, tras los cuales no hay contenido práctico alguno.

¿Cuál fué la causa de que yo me viera obligado a escribir el artículo que ha dado origen a tan viva crítica? Lo decía en las primeras líneas del mismo. «No es raro ver en algunos puntos de España a grupos de militantes que se han encariñado con una idea, la de que se impone la dictadura del proletariado, y que a ella consagran todo su pensamiento. Lo cual no tendría más que una importancia relativa, si ello no tuviera como consecuencia, que quedarán desatendidas las actividades precisas para un normal desenvolvimiento de nuestras organizaciones.

En estas breves líneas, queda contenido lo sustancial del trabajo que tanto enojo ha causado en los grandes definidores literarios del marxismo, que nos han salido ahora.

¿Es este el momento en que la actuación de la Juventud proletaria y principalmente de la socialista, puede conformarse con hallarse en actitud de espera a que llegue la dictadura del proletariado, como se espera la llegada de un Mesías? O por el contrario, ¿no es necesario ir creando la conciencia socialista constructiva que nos permita dar al traste con el capitalismo?

Estos son los dos términos del problema. El articulista se ha dado el gusto de defender una teoría que nadie ha combatido. En lo que sí nos diferenciamos es en la táctica.

Lo que yo discuto es la posibilidad, no la necesidad, de llegar a establecer la dictadura del proletariado en nuestro país. Y dentro de la posibilidad, no descarto que llegue un momento en que nos veamos obligados a tener que utilizarla frente a peligros mayores.

Pero, ¿qué tiene que ver esto con que estemos hablando incesantemente de utilizar una cosa, cuya implantación no ha de depender exclusivamente de nosotros, sino de las propias circunstancias económicas y políticas del país?

Y para que nadie pueda decir que esto es distinto de lo que sostenía en el artículo anterior a que venimos haciendo referencia, reproduciré unas líneas del mismo: «Hay quien supone la posibilidad de que un día, por un golpe de mano, los socialistas ocupáramos el Poder y desde allí realizáramos una labor socialista. Ello es posible. No descarto la idea, si las circuns-

tancias así lo exigieran. Pero de eso a fomentar la idea en nuestros camaradas de que es el único camino, hay un abismo».

Considero grave, que nosotros jóvenes, nos metamos a definidores de doctrina. Y lo es porque la doctrina, lo he dicho ya, no es un catecismo con preguntas y respuestas, que trae la solución a cada uno de los problemas políticos que se presentan a cada instante, sino un método de investigación que permite tener un rumbo de orientación en el estudio de las circunstancias políticas y económicas.

De ahí que yo no acepto que hablemos de vanguardia juvenil en la orientación, ni mucho menos que uno de nosotros hable de «hacer una exposición lo más clara posible del valor y significado de la dictadura del proletariado» y que me quede con el sentido del párrafo de Kautsky inserto en mi artículo y que dice así: «Blanqui creía en la posibilidad de apoderarse del poder por medio de la conjura, de la revuelta organizada por una minoría, para ponerlo enseguida al servicio de los intereses proletarios. Marx y Engels, por el contrario, reconocen que una revolución no se hace a voluntad, sino que se produce necesariamente en condiciones determinadas, y que es imposible, en tanto que esas condiciones que se elaboran poco a poco, no se hallen reunidas. No es más que donde el sistema de producción capitalista alcanza un alto grado de desarrollo, donde las condiciones económicas permiten la transformación por el poder público de la propiedad capitalista de los medios de producción, en propiedad social; pero, por otra parte, el proletariado no está en condiciones de adquirir el Poder político y conservarlo más que allí donde es una masa potente, indispensable en la economía de un país, en gran parte sólidamente organizada, consciente de la posición de clase e instruida de la naturaleza del Estado y de la Sociedad».

Mucha literatura

Aquí queda resumida, a mi juicio, nuestra posición. El trabajar incesantemente por crear conciencia en la clase trabajadora para que sepa despoerse, en primer término, de su egoísmo individual, aprendiendo a luchar en unión de sus hermanos de explotación, para que sepa que antes que hablar de derechos tiene que pensar en los sacrificios que hay que realizar, y para que cada uno tenga una noción clara del papel que tiene que llevar a cabo ahora y más adelante. Ahora, para preparar las condiciones necesarias para llegar a la transición del régimen económico, y después, para desempeñar el papel que en la sociedad colectiva se le asigne.

Esta labor es la que corresponde a las Juventudes. Labor práctica realizada en el seno de las colectividades obreras y socialistas.

El autor del artículo dice que «nosotros esperamos que las condiciones se den por sí mismas como fruto que son de la dialéctica de la Historia». Efectivamente estas circunstancias han de darse. Pero la obligación nuestra no es estar parados haciendo solo literatura sino luchando incesantemente para acelerar el momento de transición y que ésta se realice con la menor violencia posible. Lo demás no es más que fraseología y ser muy revolucionario de papel. De los que como decía ya hemos conocido bastantes en las filas juveniles socialistas y de los que afortunadamente siempre nos hemos podido librar.

¡OBREROS!!

PEDID EL INGRESO EN LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA, QUE ES VUESTRO PARTIDO POLÍTICO DE CLASE

OFERTA ESPECIAL

Que como propaganda y difusión de las publicaciones socialistas serviremos únicamente a los lectores y suscriptores de JUSTICIA SOCIAL.

EL LOTE ES EL SIGUIENTE

- LOS SOCIALISTAS Y LA REVOLUCIÓN, por Cordero, precio actual 5'00 ptas.
- LA U. G. T. ANTE LA REVOLUCIÓN, por Santiago, precio actual 3'00 ptas.
- EL SOCIALISMO Y LAS OBJECIONES MÁS COMUNES, por Zerboglio, precio actual, 2'00 ptas.
- A TRAVÉS DE LA ESPAÑA OBRERA, (Reportajes), precio actual 2'00 ptas.
- ARTÍCULOS MARXISTAS, por Volney, precio actual 4'00 ptas.
- MEMORIA DEL PARTIDO SOCIALISTA DEL XIII CONGRESO ORDINARIO, precio actual, 1'50. ptas.
- MANIFIESTO COMUNISTA COMENTADO, por Marx y Engels, precio actual, 2'00 ptas.
- MISERÍA DE LA FILOSOFÍA, por Marx, precio actual '00 ptas.
- REVOLUCIÓN Y CONTRARREVOLUCIÓN, por Marx, precio actual 2'00 ptas.

Este lote consta de 9 volúmenes con un total importe de 23'50 ptas. El precio de esta oferta es de QUINCE ptas. libre de todo gasto. Para tener opción a este lote es condición indispensable el envío por giro postal de su importe, así como el recorte del presente anuncio. Los pedidos y giro a la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 0, Madrid.

LIBERTAD

No se esfuerze tanto "La Voz de Menorca" para convencer a sus lectores en su defensa de la libertad. Es ese un tema tan repetido por lo estudiado que no produce en el ánimo la menor sensación. Piense el colega que ha sido miles de veces tratado con maestría por políticos y juristas en diversas épocas, los cuales no se han quedado cortos en sus demostraciones para hacernos comprender los inmensos beneficios que a los pueblos reporta la libertad. También los poetas se han creído en el caso de ilustrarnos a su manera, en el mismo sentido, dedicando al tema sus mejores versos con ejemplos sencillos y enternecedores como aquellos que hacen referencia al pájaro enjaulado, al esclavo que rompe sus cadenas, etc. Hasta los músicos han intervenido en la cuestión con vibrantes y sentidas notas del pentagrama que nos han llegado al fondo del corazón.

La libertad para unos y otros es el supremo bien, el divino tesoro que a toda costa hay que conservar.

¡Libertad! La literatura del siglo XIX puede decirse que está consagrada casi por entero a la hermosa palabra que enternecía, haciendo llorar a nuestros abuelos. Ello era natural, porque en aquellos tiempos la palabra libertad conservaba su verdadera pureza al expresar con toda su fuerza el concepto que le dió vida.

Pero el mundo da muchas vueltas, amigos de "La Voz" y, aunque sea triste el decirlo, la palabra mágica ha perdido su virtud, no siendo la misma de antes. Ha perdido en hermosura y sonoridad, tal vez porque ahora no nos sentimos tan románticos como los hombres del siglo pasado. O porque el capitalismo que corrompe con sus procedimientos las cosas más bellas, también ha estropeado la hermosa palabra al apoderarse de ella para perversos fines, dejándola en estado deplorable.

Por haber dejado de conservar su pristina pureza, el vocablo no suena ahora como en tiempos pasados, o al menos no nos produce el mismo efecto sorprendente a nosotros, sobre todo desde que lo emplean corrientemente nuestros enemigos, aquellos que antes se mofaban del vocablo, denigrándolo a menudo.

Para los cavernícolas la libertad es el gracioso don que se les ha de conceder para poder atacar impunemente a la República y a sus hombres representativos.

No quiera pasar "La Voz de Menorca" por anticuada y póngase más a tono con las circunstancias no tomándose las cosas tan a pecho, aunque le contrarian algunas expresiones sólo por ser del ministro de Trabajo, nuestro compañero Largo Caballero.

Deje ahora a las derechas entregadas a la defensa del tema que le ha servido para hacer la apología de un vocablo que en la actualidad y con respecto a España sólo a aquéllas interesa.

Por nuestra parte, hace tiempo que la palabra libertad ha perdido toda emoción y encanto, como la palabra democracia que también va perdiendo nuestra estimación por el mal uso que hacen de ella algunos republicanos.

Somos enemigos de los tópicos que tan del agrado suelen ser para los que no les sobran ideas.

Repitamos nuestro estribillo:

Libertad, ¿para qué? ¿Para apretar más el dogal del trabajador?

A otro perro con ese hueso.

Biblioteca de la F. O. M.

Relación de los libros recibidos de la Diputación Provincial y concedidos por acuerdo de su Comisión Gestora a la Federación Obrera de Menorca a petición de la Comisión Ejecutiva de la misma y para su Biblioteca:

Exposición Internacional de Barcelona, 1929. Ponencia sobre ley orgánica provincial. Macabich, Llobet, Isidoro.-Pytusas, Ciclo fenicio.

Quinto Congreso Agrícola Catalán celebrado en Palma de Mallorca.

Ministerio de la Gobernación. Comité central de Fondos Provinciales.

Pons, Antoni.-Ordinacions gremials i altres capítols a Mallorca.

Extracto de Organización Militar de España.

Reglamento del Instituto Provincial de Higiene de Baleares.

Porcel y Riera, Miguel.- Los trabajos manuales de la Escuela Primaria.

Busquets, Jáume.-Curs pràctic d' Ortografia i elements de gramàtica.

Puigserver Llabrés, Miquel.-En Tomeu de Sa Drassana.

Cheli, N.- Menorca Folleto Agrícola.

Reglamento para las Escuelas de agrimensores y aparejadores.

Darder Cánaves, Emilio.-Contribución al estudio de la vacunación antiftífica por vía bucal.

Valenti i Marroig, Joan I.- La parálisis general masculina.

Curbelo, José.- Proyecto de inmigración nacional para la isla de Cuba.

Exposición Internacional de Barcelona. Tierras de España Mallorca.

El arte del Canto en Mallorca.

Estada, D., E.-Ateneo Balear.

Flors de Mallorca (Poesías).

Mulet, Gabriel.- Producción, Aranceles y Puertos Francos.

Almanaque Menorquín Ilustrado.

Mascaró, Juan.-Episodios de mi tierra Codina Länglin, Ramón.- Agua mineral termal clorurada sódica, de San Juan de Campos.

Breves observaciones sobre el Vivero de Vides Americanas.

Ordinacions fetes per los molt RRdS. D. Fray Bruno Pavia, Prior del Convent de Jesus de Nazaret de la Cartuxa de Mallorca.

Tous y Moroto, José M^a.-Ha pasado una estrella.

Mestres Artigas, Cristóbal.- Instrucciones prácticas sobre Vinificación.

Informe relativo a la enfermedad denominada Gomis del Almendro.

Bases.

Aguiló, Isidoro.- La renovación cultural del Olivo en Mallorca.

Proyecto de Apéndice al Código Civil Español.

Ribas, Rafael.-Tratamiento de la Difteria.

Alemany, Luis.- La Hacienda Provincial. Discorso.

Cortés, Bartomeu.-La Royal Casa General d'Exposits a Mallorca.

Cartilla Higiénica.

Beneficencia.

Reglamento General para la ejecución de la Ley de Beneficencia.

Homenaje a la gloriosa Memoria del polígrafo balear don José M^a Quadrado.

Andreu Fontirroig, Manuel.- El placer del sacrificio.

Zonas francas.

Donativos de la Diputación Provincial de Baleares.

Interrogatorios formados por la comisión. Mallorca en el VII centenario de su Reconquista.

Comité de Cataluña y Baleares, para la Exposición de París.

Honras fúnebres.

Furió i Kobs, Vicens.-En Guillen Mesquida, pintor mallorquí.

**

Atendiendo una petición de la Comisión ejecutiva de la F. O. M., el Ayuntamiento de esta ciudad ha concedido a la misma 25'00 pesetas, para la compra de libros con destino a la biblioteca obrera.

Y don Emilio Castañes, catedrático del Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad, ha enviado, espontáneamente, a la biblioteca de la F. O. M., una partida considerable de libros.

En el próximo número publicaremos la relación de los libros que se hayan adquirido con la cantidad concedida por el Ayuntamiento y de los recibidos del señor Castañes.

De desear es, que en beneficio de la cultura proletaria, los ejemplos, dignos de elogio que brindamos hoy a nuestros lectores y el que registráramos no hace mucho del Patronato de Misiones Pedagógicas, tengan muchos imitadores.

¿LIBERTAD, PARA QUÉ?

Un comentado discurso de Caballero

El diario lerrouxista "La Voz de Menorca", se ha permitido comentar y sospechamos que sin haberlo leído, una parte del discurso del Ministro de Trabajo, compañero Largo Caballero, pronunciado en Ginebra ante las Delegaciones Hispano-americanas a la Conferencia Internacional del Trabajo. También ha reproducido el diario lerrouxista local los comentarios que a este asunto ha dedicado "Luz", que aún se titula "Diario de la República", después de habersele marchado los redactores y colaboradores verdaderamente republicanos, por el cambio, en sentido derechista, operádose en "Luz".

Todos estos comentarios giran alrededor de la frase: "¿Libertad, para qué?" dicha por Caballero pero como nosotros, como socialistas y republicanos, estamos de completo acuerdo con lo dicho por el Ministro de Trabajo, queremos registrar sus palabras íntegramente en nuestras columnas y ya que "Luz" y "La Voz de Menorca" no lo han hecho así en sus comentarios.

Largo Caballero, dijo:

"Un Estado que sea consciente de su misión histórica, como lo es el nuevo Estado republicano de España, no puede consentir que en el seno de la sociedad exista otro Estado tan fuerte o más fuerte que él. Por definición, el Estado es un poder absoluto, está sobre todos los poderes sociales. Esta es la característica de un Estado vital, de un Estado que está a la altura de su destino. Eso quiere ser y eso será el Estado republicano español.

Comprendiéndolo así, controlará toda la enseñanza para que el alma de las nuevas generaciones no sea deformada por doctrinas contrarias al Estado republicano y a los principios de nuestra Constitución republicana. La libertad absoluta de enseñanza, como cualquier forma de libertad absoluta, es incompatible con todo Estado creador. ¿Libertad para qué? se pregunta todo auténtico hombre de Estado. ¿Libertad para socavar los cimientos del Estado y demolerlo en la primera ocasión propicia? Sería una ingenuidad que los verdaderos republicanos y los socialistas no estamos dispuestos a cometer.

Este concepto y ejercicio del Estado no puede agradar, naturalmente, a los poderes históricos vencidos; a los residuos monárquicos, a la aristocracia feudal y latifundista,

a la oligarquía eclesiástica, al militarismo, al caciquismo local. Tampoco agrada a los anarcosindicalistas, enemigos de todo Estado y de toda ley, mentes infantilmente utópicas que no acaban de comprender el carácter evolutivo de las sociedades humanas. Todos estos heterogéneos elementos se han conflagrado en dos ocasiones contra el nuevo régimen, en agosto del año pasado y en enero del actual; pero, sus embates se estrellaron contra el Estado republicano, y se estrellarán cuantas veces lo intenten, no solamente por la fuerza intrínseca del propio Estado, que es invencible, sino por el apoyo casi unánime de la nación y por las reservas incontrastables que representan el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores."

Y por cierto que no está solo el Ministro socialista en esta cuestión, pues ahí van unas palabras del ministro de Justicia señor Albornoz, republicano, pronunciadas recientemente en el Parlamento:

"Yo cada día creo menos en ese liberalismo y en esa democracia del siglo XIX. Porque mantengo el criterio de que todo debe estar subordinado al interés del Estado. Esto es la defensa de la concepción que se conoce por "Estado de Derecho". No es ir contra la democracia; es que cada día siento más asco por esos tópicos democráticos que sus señorías aceptan aquí y que están trasnochados. (Rumores en los radicales). No tenéis derecho a hablar de falta de libertad. Insisto, pues, en que esa democracia que propugnáis es inadmisibles. No se trata de ir contra la democracia. Se trata de que los enemigos de la República no queden en la impunidad.

Yo creo que el liberalismo y la democracia son principios eternos. Lo que cambian en cada época son las formas. Y no nos podemos aferrar a las formas que están en decadencia. España, al crear su nuevo Estado, no debe acudir a las fórmulas agotadas de las llamadas democracias occidentales. Ha y en Europa dos países, viejos políticamente, que tienen un gran porvenir: el pueblo ruso, y el pueblo español. España no puede buscar soluciones en la ingenuidad del viejo liberalismo, sino en las nuevas fórmulas que pueden dar vitalidad al nuevo Estado". (Muy bien. Aplausos en la mayoría).

CUESTIONES DE ENSEÑANZA

La aplicación de la Ley de Congregaciones

El Boletín Oficial de la provincia ha publicado una Orden del Ministerio de Instrucción Pública dirigida al Director general de Primera Enseñanza, para que éste recuerde a los Ayuntamientos, para dar cumplimiento a la sustitución de la enseñanza dada por las Congregaciones religiosas, la obligación en que se hallan de subvenir a los gastos que se originen por alquiler de locales, obras de adaptación de los mismos, material de primer establecimiento y casa-habitación de los Maestros que en su día se designen.

El motivo de recordar a los Ayuntamientos este inexcusable deber que la vigente legislación de Primera Enseñanza les impone, es en evitación de perplejidades, vacilaciones o dudas que pudieran, en la habilitación de las cantidades necesarias para la aplicación de la Ley de Congregaciones en la Enseñanza primaria, paralizar o retrasar la acción colaboradora de los Ayuntamientos.

Tomen buena nota los Ayuntamientos menorquines y apresúrense a adoptar las resoluciones que estimen convenientes, para colaborar con eficacia en la realización de es-

ta obra nacional de importancia política tan notoria. Y cuando hablamos de Ayuntamientos menorquines, nos referimos a todos, absolutamente a todos, desde el de Villacarlos hasta el de Ciudadela, pasando, como es natural, por el de Ferrerías.

LA OPINIÓN DE LA CALLE

Elección de un Juez Socialista

En Montijo se celebraron elecciones para elegir juez municipal. Se presentaron diversos candidatos, triunfando el de la Agrupación Socialista, que obtuvo 1218 sufragios. De las otras candidaturas, la que más obtuvo fué la radical-socialista, que alcanzó 101 sufragios. El triunfo socialista lo decidió el voto de la mujer.

Otra victoria socialista que hay que añadir a las muchas obtenidas ya, desde que la mujer goza de los derechos electorales.

CIUDADANOS

LEED Y PROPAGAD **JUSTICIA SOCIAL**

ES EL ÚNICO PERIÓDICO DE IZQUIERDA DE MENORCA

Suscripción pro "Justicia Social"

	Ptas.
Suma anterior.	622'50
Federación Obrera Menorca.	10'00
Agrupación Socialista Mahón	5'00
V. Rotger	1'00
J. Plazuelo	0'55
Suma y sigue.	639,05

Los donativos se reciben en la Administración de JUSTICIA SOCIAL.

NOTAS SUELTAS

ACLARACIÓN

En cuarta página, por error de compaginación, aparecen invertidos los títulos de los dos últimos fragmentos de los discursos de Caballero y Araquistáin, correspondiendo al segundo fragmento el título «De Caballero, a las Delegaciones Hispanoamericanas de la C. I. del T.» y al último fragmento el título «De Luis Araquistáin, Delegado gubernamental en la Conferencia Internacional del Trabajo».

«NUEVA JUVENTUD»

Hemos recibido la visita de esta nueva publicación mensual, que es órgano de la Federación de Juventudes Republicanas de Menorca y que se edita en esta ciudad.

Agradecemos el envío de «Nueva

Juventud» y correspondemos al saludo cordial que dedica a toda la prensa afín.

CONCIERTO PÚBLICO

Programa de la Banda Municipal para mañana domingo de 9 a 11 de la noche en el Paseo de la Libertad:

«Er picaó» Paso doble (1.ª vez); P. Marquina.

«Bésame» Ranchera-Pericón (1.ª vez); Deambrogio.

«Avellaneda» Tango (1.ª vez); Bachicha.

Fantasia de la ópera «Faust» Gounod.

Fantasia de la zarzuela «El cantar del arriero»; Diaz Giles.

«A mi patria» Marcha; Esteve.

De los Pueblos

CIUDADELA
LEO Y COMENTO

El concejal de las derechas Sr. DE Salord, según el Boletín oficial N. 70 de nuestro Exmo. Ayuntamiento, dijo que actuaría sin pasión política de ningún género, procurando hacer solo administración.

De antemano sabíamos que dicho señor no sería capaz de otra cosa que administrar; porque para crear, basta que sea derecha para saber lo que dan de sí las derechas ciudadelanas.

Ahora bien; el mismo señor De Salord (c. p. b.), y según el mismo boletín oficial, dijo: que presentaría su dimisión en un cargo que le notificaban; si en él había algo que pugnase con sus ideales político-religioso. (Boletín N. 76).

¿En qué quedamos señor DE Salord? Porque la verdad, o no sabía lo que decía la primera vez o era la segunda en la cual tocaba el violón. Para muchos ciudadelanos y en particular para este siempre atento y humilde servidor; eso de sus ideales político religioso nos tiene sin cuidado. V. puede ser un buen afiliado a las derechas. V. puede ser un verdadero creyente; cosas las dos que le respeto; no crea que me vaya a meter en sus ideales; pero cuando se está en un Ayuntamiento y en tiempo de democracia, estos ideales una vez que es V. concejal y que es capaz de manifestar lo que según dice que dijo el diario oficial número setenta, los tiene que dejar en cualquier lugar de su espléndida mansión. Sus ideales políticos en nuestro Ayuntamiento (fijese que no digo suyo, sino que digo nuestro) no tienen que servir absolutamente para nada. El Ayuntamiento está creado para interpretar las leyes y hacerlas cumplir según las órdenes superiores; si V. Sr. DE Salord no está conforme con estas leyes, lo único que puede hacer es quedarse en un buen butacón de las purgatorias, donde se recrean los que están en paro gustoso; de lo contrario, este ideal muchas veces estará en pugna con las leyes y pasará una mala vida.

Y referente a sus ideales religiosos, también los puede dejar en su gabinete de consultas, para otras cosas importantes; España es laica y V. como buen abogado debe saber que en un estado laico, cada ciudadano puede libremente sentir las ansias religiosas que mejor le plazcan, pero que no tiene ninguna necesidad de lucir en una sesión de nuestro Ayuntamiento, que de retuque es también laico.

Disculpe estas modestas advertencias que le hago o que le hacemos; puede V. bien creer, que si firmamos por esta vez con la firma de batalla, es casi contra nuestra voluntad; pero no nos podemos firmar de otra manera, ya que de no hacerlo así, daríamos un gusto a los radicales, sus compañeros de fatigas, y la verdad, aún no está la cosa bien madura. Apesar de ello, bien puede creer que no deseamos molestarle, pero nos gusta dar saltitos de flor en flor en busca de nuestro néctar semanal; néctar algunas veces un poco agrio, pero bien puede creer que si es agrio no es culpa nuestra; la culpa la tiene el que los otros lo hagan, según nuestra opinión un poco mal, y el criticar es una virtud que nos queda a los que no podemos lucirnos en las actuaciones municipales.

Y nada más por esta vez; en nuestros apuntes queda señalada otra cosita insignificante, modesta, pero siempre digna de tenerse en cuenta.

Ya tendré ocasión de saludarle nuevamente.

Por la lectura y por el comentario
UNO DE TANTOS.

SAN LUIS. — Acto civil

El día 1.º de este mes el hogar de nuestros compañeros Francisco Ferrer, Vice-Secretario, de la Agrupación Socialista de este pueblo y Magdalena Gornés, se vió aumentado por un hermoso y robusto niño, que fué inscrito en el Registro Civil con el nombre de Domingo, sin intervención alguna religiosa.

Reciban el compañero Ferrer y la compañera Gornés, nuestra cordial enhorabuena.—C.

Reiteradamente nos dice "El Bien Público", en sus ampliaciones telegráficas, que Gil Robles es valiente; ahora también asegura que doña Urraca Pastor no deja de tener esa condición, como la poseen asimismo, sin duda, los personajes derechistas de menor cuantía, para quienes el viejo diario tiene siempre el adjetivo apropiado cuando los presenta al público.

De la valentía de los sublevados el 10 de agosto, no habla nunca el colega reaccionario, tal vez porque reunen otras cualidades mejores, la de la sinceridad, desde luego, como se ha visto por sus declaraciones ante el tribunal que los juzga. La verdad, toda la verdad, ha sido dicha por los acusados, como era natural la dijese tratándose de caballeros y cristianos.

No querían la ley de Defensa de la República, su pesadilla durante el tiempo que ha estado en vigor; tampoco les agrada ahora la ley de Orden público que se discute en las Cortes, ni el proyecto que se refiere a elecciones, ni... Pero, ¿qué quieren nuestros cavernícolas? Poca cosa: que el Gobierno se cruce de brazos, que no haga nada que los contrarie, con el fin de que puedan realizar lo que les dé la gana. Así se les presentará ocasión a los cavernícolas para apuñalar a la República.

No son demasiado exigentes en sus pretensiones nuestros enemigos.

March, a pesar de continuar en la cárcel, aumenta estos días el número de admiradores y amigos, tal vez porque su situación aflictiva despierta el sentimiento de la amistad en los corazones sensibles, o por razones más poderosas.

Jurados Mixtos

Jurado Mixto Menor del Calzado en Menorca

Concurso para un Auxiliar de Secretaría

Se ha convocado concurso para proveer la plaza vacante de auxiliar de Secretaría del Jurado Mixto Menor de la Industria del Calzado en Menorca con residencia en Ciudadela, con la gratificación anual de mil pesetas.

Esta plaza habrá de proveerse con arreglo a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Trabajo, inserta en la Gaceta del 8 de Junio último, siendo de un mes el plazo para el concurso a contar del 4 de este mes, fecha en que se publica en el Boletín Oficial de la provincia el correspondiente anuncio.

Los solicitantes habrán de ser españoles, mayores de veintitrés años, sin antecedentes penales y de buena conducta y serán preferidos quienes hayan prestado servicios en organismos oficiales dependientes o relacionados con el Ministerio del Trabajo y los graduados de las Escuelas Sociales.

Las instancias, con la documentación, se dirigirán al Presidente de este Jurado Mixto Menor.

El de zapatería

Vacaciones

El Jurado Mixto de Zapatería de Baleares, ha acordado recordar a todos los patronos de la provincia, la obligación de dar cumplimiento al artículo 56 de la Ley del Contrato

ANUNCIO

Ciertos significados derechistas de la localidad, no pueden avenirse a una pasividad prolongada y por eso aparentan que son algo al moverse de un lado a otro. Quieren demostrar a los bobos, que aún gozan de influencia en las aluras. En esa labor aparatosa les ayudan varios empleados del Estado, enemigos, como ellos, del actual régimen.

Las heridas a la vanidad son las más difíciles de curar por lo visto.

Hitler hace encarcelar estos días a centenares de socialistas, no dejando tampoco tranquilos a los populistas bávaros que sufren también las consecuencias de su furor.

Se conspira en la sombra, según el dictador, y por eso lleva a efecto dichas persecuciones.

¿Pero no habíamos quedado de que en Alemania no había ya enemigo pequeño después de la disolución de los partidos?

A propósito de Alemania.

El compañero Araquistáin, hasta ahora embajador de España, en Berlín, dice que de Alemania trae enseñanzas provechosas que expondrá al ministro de Estado.

Al dar cuenta de su labor como embajador, manifiesta que expondrá también el estado de las cosas en la República alemana.

Nos tememos que el camarada de los Ríos tendrá que taparse los oídos al escuchar el relato del embajador en Berlín.

¿Cuántos horrores no contará el compañero Araquistáin realizados por los secuaces de Hitler!

de Trabajo, señalando para el disfrute de las vacaciones desde el 1.º de Julio al 30 de Septiembre.

Los patronos que no pudiesen conceder las vacaciones dentro de dicho plazo, lo comunicarán al Jurado Mixto, señalando concretamente la fecha en que les concederá a sus obreros.

Acción Política

Agrupación Socialista

Acuerdos del Comité

En la última reunión celebrada por el Comité de la Agrupación Socialista de esta ciudad, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos: Satisfacer a la Federación Socialista Balear, la cotización del segundo trimestre de este año.

Facilitar los carnets de afiliado y los estatutos del Partido a los compañeros y compañeras que carezcan de ellos, al precio de 30 céntimos cada uno.

Hacer un préstamo a la Comisión organizadora de la Juventud Socialista de esta ciudad, para los primeros gastos de organización de la misma.

Solicitar de los Ministros de Trabajo, Obras Públicas, Marina y Guerra, el que sea obligatorio en las dependencias del Estado que realicen obras en esta ciudad, el servirse de la Oficina local de Colocación Obreros, para dar trabajo, por riguroso turno, a los obreros en paro forzoso, a fin de acabar de una vez con el inhumano e injusto sistema de colocación

Para "El Bien Público" que sabe de esas cosas, el ex general Sarjurjo goza el mismo tratamiento de antes de ser juzgado. Por eso le llama *excelentísimo*, en la creencia de que está realizando una proeza ante sus lectoras.

¿Sanjurjo excelentísimo? Muy bien, Por una nimiedad no vamos a reñir con el colega monárquico.

En todo caso ya protestarán, si quieren, del mal uso de la palabra aquellos que, gozando de igual tratamiento, se consideren ofendidos.

Para nosotros Sanjurjo, con tratamiento o sin él, es un presidario que sufre condena en el penal de Santoña por traidor a la República.

Lo que dice Besteiro interesa siempre a los socialistas, aunque muchos de ellos no estén a veces de acuerdo con su pensamiento.

Esas discrepancias tienen escasa importancia en la marcha del Partido, que actúa de acuerdo con las normas trazadas por sus Congresos.

Nuevos cambios en la dirección de "Luz", impuestos por la empresa.

El negocio es el negocio.

¿Qué pasa en San Luis con la plaza de Veterinario?

Procuraremos enterarnos y en el próximo número seremos más explícitos.

¡TRABAJADORES!
INGRESAD EN LAS SOCIEDADES DE LA FEDERACIÓN OBRERA DE MENORCA Y CUMPLIRÉIS CON VUESTRO DEBER.

que representan el valerse para ello de la recomendación o de la influencia. Y pedir al diputado compañero Jaume, apoye esta gestión.

La representación de Baleares en el Comité Nacional del Partido Socialista

Ha quedado constituido el nuevo Comité Nacional del Partido Socialista Obrero, y forman parte del mismo, en representación de Baleares, los compañeros Lorenzo Bisbal, como vocal efectivo, y Alejandro Jaume, como vocal suplente.

La redacción de JUSTICIA SOCIAL
Compañero que no acepta

El compañero Gelabert, que había sido designado por el Director de JUSTICIA SOCIAL, compañero Pons Castell, para el cargo de redactor del periódico, no ha aceptado dicha designación.

El Delegado del Gobierno

Ayer llegó de Madrid y Palma, el Delegado especial del Gobierno de la República en Menorca, don Valero Muñoz Ayarza, después de una ausencia de algunas semanas.

Reciba el señor Muñoz Ayarza, nuestro atento saludo de bienvenida.

HAY QUE LEER Y PROPAGAR
"RENOVACIÓN"
el periódico de las Juventudes Socialistas

Acción Sindical

Reunión del Comité de la F. O. M.

Mañana domingo a las 10, se constituirá en esta ciudad el Comité de la Federación Obrera de Menorca, para celebrar la reglamentaria reunión trimestral, discutiendo y adoptando los acuerdos que estime pertinentes, sobre los importantes puntos que figurarán en el orden del día, que publicamos en el número anterior.

El Comité de la F. O. M. lo forman la Comisión ejecutiva, elegida por el Congreso, y un vocal delegado de cada una de las secciones de toda la Isla.

Lo que importa es que las decisiones que se tomen, sean de resultados positivos y eficaces para la buena marcha de la organización ahora menorquina y beneficiosa para los intereses de la clase trabajadora isleña.

Sociedad de Zapateros y Similares

Vacaciones retribuidas

El fabricante de calzado don Juan Morro Menéndez, calle Rosario, ha concedido la semana de vacaciones retribuidas a dos de sus obreros.

El fabricante de calzado con piso de goma, don Tomás Pons Camps, calle J. Mir y Mir, ha concedido las vacaciones retribuidas a dos obreras más de su fábrica.

Y el también fabricante de calzado con piso de goma, don José Codina Villalonga, calle San Manuel, ha concedido esta semana las vacaciones retribuidas a varias obreras.

Mahón 5 Julio 1933.—El Secretario, *Juan Mercadal Goñalons*.

Sociedad de Obreros albañiles y Oficios similares "La Unión"

Subsidio de accidentes

Esta Sociedad ha satisfecho el siguiente subsidio de accidente de trabajo:

Al compañero Pedro Gornés, seis días a ptas. 2'50, 15'00 ptas. Sigue baja.

Mahón 5 Julio 1933.—El Depositario, *Magín Pons*.

"El Socialista"

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

¡LEEDLO Y PROPAGADLO!

El público mahonés sin distinciones favorece al

Colmado CAVALLER

Es su establecimiento predilecto

El COLMADO CAVALLER está bien surtido y sirve bien.

Precios mínimos sin competencia

Una prueba convincente: El

Colmado CAVALLER

en interés del público, rebajó el precio del aceite, adelantándose a los otros establecimientos.

Aceites superiores a 1'80 y 1'70 pesetas el litro.

Imp. Balear. - Prieto y Caules, 9. - MAHÓN

Las Bases de trabajo acordadas por los Jurados Mixtos de Baleares y aprobadas por el Ministro de Trabajo, deben cumplirse estrictamente en Menorca y la acción de nuestras Sociedades obreras ha de ir encaminada con todo entusiasmo a la consecución de tal fin.

JUSTICIA SOCIAL

Por su origen democrático y parlamentario deben las leyes sociales y agrarias de la República española, ser acatadas y respetadas por todos los ciudadanos menorquines, a igual que lo son las que no se refieren a la protección de los trabajadores, y deber de todas las autoridades republicanas es el de imponer este respeto y acatamiento.

Fragmentos de unos discursos de los compañeros Caballero y Araquistáin

De Largo Caballero, Ministro de Trabajo, en el Parlamento

El problema social, señores diputados, según yo lo veo, tiene este aspecto: queramos o no, tratemos o no de distraernos y no verlo, el hecho es que existe una clase que se denomina patronal, que la llaman capitalista—Empresas o no, lo que sea—y que tiene en sus manos todos los medios de producción y de cambio, y que frente a esta clase hay una gran masa de trabajadores que no posee nada, absolutamente nada, y que si ellos y sus familias quieren vivir, comer, vestir y tener una vida humana o medio humana, no disponen de otro recurso que el de pedir trabajo, o, como decimos nosotros, vender su fuerza; así lo mismo que el intelectual tiene que vender su fuerza de trabajo intelectual, el obrero tiene que vender su fuerza de trabajo manual; y esta fuerza de trabajo, ¿se compra por el que tiene los medios de producción y de cambio en el momento en que se presenta el obrero en la fábrica, en el taller, en el campo? No; hay muchos millares de obreros que no encuentran quien les compre esa fuerza de trabajo, y, naturalmente, esta masa obrera que no tiene más medios de defensa que la organización de todos sus componentes para poder neutralizar su debilidad individual en la lucha social con los patronos, piensa que la asociación es el único medio de que dispone para defender sus condiciones de vida.

El obrero que quiere trabajar, que quiere comer, que quiere sostener a los suyos, que quiere tener una vida digna, humana, tanto para él como para los demás, lucha contra el patrono, no porque crea que éste es una mala persona; puede haber trabajadores que por una educación deficiente, mejor dicho, no por una educación formada por el medio obrero, sino por una tradición de un liberalismo individualista, verdaderamente absurdo (Muy bien), que les ha dicho que sus males no están en el sistema, en el régimen, sino que están en las personas, en la conducta que siguen las personas; y hay todavía obreros que, sin fijarse que su mala situación social depende, no de la conducta personal del patrono, sino del régimen social en que viven, del sistema económico, creen que esos patronos son los responsables personalmente. Pero éstos son pocos; al menos, de nuestra organización son muy pocos los que piensan eso. Por eso los atentados personales no se verá nunca que nazcan en la organización socialista ni en la asociación de la Unión General de Trabajadores de España (Muy bien, en la minoría socialista), porque no creemos que el patrono, como tal hombre, como tal patrono, sea responsable de sus actos en el orden económico existente; él es una consecuencia del régimen, como lo es el obrero. En un régimen social como el de ahora no hay más que ser obrero o ser patrono, en el sentido, naturalmente, de que uno tenga que vender su esfuerzo muscular o in-

telectual, y el otro lo tenga que comprar.

Esta lucha existe; no la propagamos nosotros. Y aunque esto quieran algunos señores negarlo, la evidencia es manifiesta: la lucha existe. Y la lucha entre patronos y obreros, ¿cómo se realiza? En un principio, la lucha directa. Aunque parezca paradójico, el obrero organizado, para defender sus intereses, para trabajar, tiene que negarse a trabajar. Dirá cualquiera: ¿Y cómo es posible? ¡Claro, si no tiene otro medio! No hay otro medio de defensa para la clase trabajadora organizada que no trabajar si quiere trabajar en condiciones debidas, y de ahí las huelgas. ¿Por qué? Es natural: porque saben que eso puede ser un peligro para el capitalismo, para el régimen social; pero también saben que las autoridades tienen que intervenir porque eso no se puede prolongar, y esperan que su intervención los ayude; esperan que el patrono, si tiene ambición y le duele estar perdiendo los beneficios que había de tener diariamente, se entregue; en una palabra: quieren que se entregue el enemigo. Lo mismo pasa con los patronos. El patrono tiene que luchar también contra el obrero; como lucha también con sus colegas los demás patronos; porque la lucha social no es simplemente entre obreros y patronos, sino entre los mismos patronos. (Aprobación). Cuando se habla de la situación económica de los países, no hay que examinar solamente si se aumenta una peseta más de salario o si se le pone en mejores condiciones morales al obrero. ¿Es que hemos determinado ya que está bien equilibrada la concurrencia con arreglo a las necesidades económicas del país? ¿Es que no vemos que muchos patronos, que muchos capitalistas se arruinan y quiebran, no porque se aumenten los salarios, no porque se le concedan mejoras materiales o morales al obrero, sino por la lucha entre los mismos patronos? Porque ésa es la lucha entre ellos, y sin eso no pueden vivir tampoco. Y por eso, por la competencia, se ve que se cierran establecimientos, que se cierran fábricas, y, naturalmente, esta competencia les obliga a luchar con los obreros. ¿Cómo? Pues si pueden pagarles poco salario, pagándoles poco salario; si les pueden aumentar la jornada de trabajo, se la aumentan; si les pueden obligar a trabajar a destajo, obligándoles a ello. Y si el patrono puede quedar en condiciones de no gastar, también, aunque sufra el obrero.

Es una lucha inevitable, y naturalmente, el Estado tiene que intervenir. ¿Para qué? ¿Para impedirle en absoluto? ¡Ah!, no se sueña. Mientras el régimen económico siga como hasta ahora, esas luchas subsistirán. Pero el Estado tiene que intervenir. ¿Para qué? Para encauzar esas luchas, para humanizarlas, para que se resuelvan jurídicamente, no por el que tenga más fuerza,

como pasa con la acción directa; y a eso van los Jurados mixtos, a intervenir, y es natural que cuando se reúne un Jurado mixto y los obreros reclaman mejoras, o bien queden en el "statu quo" o bien mejoren, porque no creo que haya pensado la República rebajar los salarios ni empeorar las condiciones de trabajo de los obreros, no creo que haya pensado en eso, y como no ha pensado en eso, toda resolución ha de molestar a los patronos, sea porque se aumenten un poco los salarios o porque se mejoren las condiciones de trabajo o de carácter moral, y de ahí las protestas. Porque, además, hay que tener en cuenta una cosa, que es muy importante, más que la parte económica.

Yo, que estoy en contacto con Comisiones de obreros y de patronos, he oído muchas veces decir a

los patronos: "Mire usted, a nosotros lo de los salarios si nos perjudica; pero, vamos, no es lo más fundamental; es que los obreros nos ponen tales condiciones para la admisión al trabajo, tales condiciones para el despido del trabajo". Y eso es lo que les molesta: que el obrero se pueda sentar a una mesa bajo la presidencia de otro señor y discutir como iguales jurídicamente patronos y obreros. ¡Ah!, eso no lo resisten.

Todavía la mentalidad de la clase patronal española no está en condiciones para tolerar eso. Han estado acostumbrados siempre a decir: "En mi casa mando yo, y como yo mando en mi casa, hago en mi casa lo que quiero y despido cuando me parece y recibo a quien me parece". Y ahora viene todo esto, y, naturalmente, no les gusta, y de ahí las protestas.

De Luis Araquistáin, Delegado gubernamental en la Conferencia Internacional del Trabajo

La guerra aduanera, en efecto, es una de las causas fundamentales de la tremenda crisis económica de nuestro tiempo. Cada país quiere bastarse a sí mismo, producirlo todo, reñina o no las condiciones naturales necesarias para muchas de sus nuevas industrias. La psicología creada por la guerra de 1914 ha dado origen a un nacionalismo económico que se imagina salvarse cerrando las puertas a los productos extranjeros. El resultado son esos treinta millones de obreros parados que viven en la miseria y que son el signo de un régimen económico que está al borde de la bancarrota. Este ejército de obreros sin trabajo, famélicos y desesperados, que atribuyen su mal estar al egoísmo y a la malevolencia de los extranjeros que cierran los mercados a sus productos, son un doble fermento contra la evolución social en el interior y contra la paz en el exterior. La miseria sólo conduce a la revolución anárquica o a la guerra de conquista. Este es el gran problema del mundo, y particularmente, de Europa, y mientras no se le resuelva, mientras los Estados no concierten un desarme económico, el otro, el desarme militar, será difícil y en todo caso, precario. No los armamentos, sino la competencia económica es el motivo radical de las guerras y a él hay que ir derecha y rápidamente. Si Europa no se decide a racionalizar continentalmente la economía, unificándola en vez de separarla más y más con altísimas barreras nacionales, las consecuencias serán una de dos: o una disgregación social como a la caída del imperio romano, o una nueva integración por efecto de una revolución general de tipo violento e inexorable, sin contar con la posibilidad de que algunos de los pueblos más afectados por la crisis económica busquen en una guerra la solución de su malestar.

Los movimientos ultranacionalistas de Europa son fundamentalmente, una defensa del capitalismo contra las contradicciones internas: aumento de la capacidad de producción al mismo tiempo que proporcionalmente disminuye el número de obreros ocupados, por efecto de una industria racionalizada hasta el exceso, congestión de mercancías y empobrecimiento de los consumido-

res: la solución de estas contradicciones es cada día más difícil dentro del capitalismo, como no sea rebajando indefinidamente la jornada o deteniendo la evolución técnica; pero un Estado ultranacionalista puede salvar, momentáneamente, el régimen capitalista impidiendo por la fuerza que los millones de parados se lancen a la revolución social, y alimentándolos como soldados o como trabajadores públicos con salarios de servidumbre.

La táctica del nacionalismo a ultranza es despertar en las mentes ineducadas de las masas hambrientas la idea de que las causas de la miseria no están en el régimen económico imperante, sino en la política de otros países. De ahí el nacionalismo y el militarismo de los regímenes cuya falsa doctrina lleva en sus entrañas el germen de la guerra.

A estas características generales hay que añadir otra más específica, que da el tono a la sentimentalidad ultranacionalista. Me refiero a la creciente proletarización de una parte de la clase media, por aumento natural de la población, con modificaciones profundas de las economías nacionales y por una racionalización también progresiva, de las profesiones liberales, por desplazamiento de sus servicios a las entidades colectivas. Como en el caso de los médicos que trabajan para sociedades de socorros mutuos. Este proletariado delevita, como antes se decía, no se resigna a su destino, y, creyendo que la culpa de ello la tiene el extranjero, o el marxismo, o los judíos, o cualquiera otro motivo igualmente equivocado, es el que forma la levadura de los movimientos ultranacionalistas, por un instinto de conservación desesperado.

En el fondo, el nacionalismo a ultranza es, pues, una contrarrevolución de un sistema económico amenazado por las leyes destructoras de su propia evolución interna y una contrarrevolución de una clase media que se rebela contra un proceso que, fatalmente, tiende a proletarizarla; pero, sus odios fanáticos y sus ideas políticoeconómicas yerran el blanco. Las causas de su malestar y del mundo en general son más profundas y no será posible contenerlas a la larga, aunque e las reprima por la violencia.

De Caballero, a las Delegaciones hispanoamericanas en la C. I. del T.

El Gobierno español, que ve los problemas económicos en su totalidad nacional e internacional como debe verlos todo Gobierno que se eleve sobre el interés local o particular, no vacila en apoyar calurosamente el proyecto de convenio sobre la semana de cuarenta horas. Y no sólo por generosidad, que la República Española no la ha regateado nunca en ningún momento ni en ningún problema internacional, sino también por el convencimiento de que, a la larga, este convenio, que reducirá el paro, beneficiará a todos los países, y, por tanto, también a España. Ni la producción española ni ninguna producción nacional gana nada con que en el mundo haya treinta millones de parados que no pueden ser consumidores, o sólo en grado mínimo, de la producción universal. El problema no es sólo de justicia—todo hombre tiene el derecho y el deber de vivir de su trabajo, y una civilización que no logra esto o no sabe imponerlo, por egoísmos de clase o por incapacidad de las "élites" directoras, es una civilización fracasada—; el problema es también de instinto de conservación social y nacional. ¿Cómo no comprenden esto algunos Estados y las clases patronales?

Sólo unas clases y unos Gobiernos ciegos no ven que una civilización cercada de 30 millones de hombres sin trabajo y sin medios de vida es una civilización en quiebra, y además una civilización que está sobre un volcán. Sabido es que la miseria es mala consejera del hombre. Piénsenlo, sobre todo, los representantes de los países de Constituciones democráticas. Los peligros que el malestar económico del mundo encierra para la democracia y para la paz internacional están a la vista. Es lamentable, pero fatal, que esos ejércitos de hombres sin trabajo y sin esperanza de tenerlo por las vías tradicionales, y esas generaciones jóvenes que llegan a la vida y se encuentran con que todos los caminos les están cerrados, sin haber adquirido aún una experiencia histórica y una experiencia vital que templen sus impacencias y les inspiren fe en la razón, atribuyan las causas de sus males a unos sistemas políticos y económicos que no saben resolver, o los resuelven con desesperante lentitud, los problemas planteados en el seno de la sociedad, y, sobre todo, este trágico problema del paro, y volviéndoles la espalda, desesperados de su miseria y desengañados de unos Estados perezosos e impotentes, busquen refugio en doctrinas absolutistas y corran en formación de combate tras caudillos de tipo providencial. Así nacen las dictaduras, cuya característica fundamental es absorber al hombre en el Estado absoluto, espartanizarlo, militarizarlo. El hombre sin trabajo, lo mismo puede buscar una salida a su miseria en una revolución anárquica que en una guerra de conquista.

El problema del paro no es un problema social aislado. Hay que contemplarlo en su integridad nacional e internacional, en todos sus aspectos económicos, y también a veces los más graves, en sus aspectos políticos. Como he dicho antes, resolver este problema no es sólo una cuestión de justicia es asimismo una cuestión de orden y de paz, de vida o de muerte.